

El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN REDACCIÓN, ADMÓN. Y TALLER MANUEL BECERRA, LUGO

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. PURIFICACIÓN DE CORA Y MAS-VILLAFUERTE DIRECTOR: D. ANTONIO DE CORA Y SABATER

Las casas baratas en Lugo

PLAUSIBLE INICIATIVA

Siendo de todo punto imposible el disponer las clases media y pobre de esta capital, de habitación, dada la escasez de viviendas y los precios elevadísimos que han alcanzado desde hace unos años a esta parte, por el número de casas derribadas, con relación al de construídas, y por el aumento de población; se hace necesario buscar remedio al mal que ya padecemos, y que cada vez será mayor, si no se lleva a la práctica la construcción de casas baratas, de que tanto se ha hablado, porque de lo contrario, pronto nos quedaremos sin tener una mísera choza donde albergarnos. El que traza estas mal hiladas líneas, lo hace en bien propio y en el bien general, creyendo que debe constituirse en Lugo, entre la clase media de inquilinos, una Mutualidad que se encargue de la construcción de casas baratas, cuyo coste no exceda de diez mil pesetas, sobre la base de cuotas mensuales de cinco pesetas, a la que pueden asociarse, cuando menos unas mil personas-cabezas de familia. Una vez suscrito el indicado número de personas, debe formarse la correspondiente escritura de constitución de la Mutualidad, con arreglo a lo establecido en el Código de Comercio, cuyas bases pueden ser:

- 1.ª La asociación debe constituirse por un plazo de 50 años.
- 2.ª El objeto de la misma será la construcción de casas baratas, cuyo coste deberá oscilar entre cinco mil y diez mil pesetas.
- 3.ª El producto de las cuotas se destinará en primer término a la adquisición de solares de una calle o barrio que se denominará de «La Mutualidad», y en segundo a la construcción de las expresadas casas, capaces para habitar una familia modesta.
- 4.ª Una vez edificadas diez casas, se sortearán entre los socios que constituyan la Mutualidad, a presencia de un notario, quien levantará acta de las adjudicaciones y desde aquel acto, quedarán dueños en pleno dominio de la que a cada socio le corresponda, y así se hará con todas las demás casas que se construyan. El socio a quien corresponda en el sorteo una casa, queda obligado a continuar pagando su cuota, hasta que finalice la asociación, no teniendo derecho a volver a figurar en ningún sorteo.
- 5.ª El que deje de pagar la cuota establecida, durante los doce meses, se entiende que renuncia a todos los beneficios de la asociación, sin derecho por parte de ésta a la devolución de cantidad alguna.
- 6.ª Para poder figurar en el sorteo de casas, será indispensable que el socio esté al corriente en el pago de la cuota.

7.ª Los derechos de un socio se transmitirán a sus herederos, siempre que éstos cumplan lo establecido en la escritura social.

Estas, podrían ser, en líneas generales, las bases de la Mutualidad. Y es de suponer que, la Diputación y el Ayuntamiento, vieran el proyecto con simpatía, y a él cooperasen.

No hay que decir que si la forma de cooperación del Ayuntamiento, fuera cediendo terrenos al efecto, tendría la Mutualidad, mucho adelantado.

De la importancia de la obra, somos nosotros los primeros convencidos, y suponemos que al lector, que en nuestro caso se encuentre, ha de parecerle lo mismo.

UNA REAL ORDEN

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del Ministerio del Trabajo, que el de la Gobernación envía a los gobernadores civiles:

«Por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria se dice a este de la Gobernación, en Real orden, fecha 5 de los corrientes, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El artículo 55 de la ley de Casas baratas de 10 de diciembre de 1921 ordena que los gastos de personal y material de las Juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas sean de cargo de los Municipios, salvo el caso de que puedan ser cubiertos con recursos propios, a cuyo efecto, donde hubiere Junta, ella formulará anualmente, en tiempo oportuno, el presupuesto de gastos para el ejercicio siguiente, con expresión de los recursos propios con que cuenten para sus atenciones y, en consecuencia, de la cantidad que ha de quedar a cargo del Municipio.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, por mediación de ese Ministerio de su digno cargo, se recuerde a los gobernadores civiles la obligación en que se hallan de no aprobar los presupuestos de los Ayuntamientos en que de hecho funciona la repetida Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas si en ellos no figuran las partidas necesarias para el funcionamiento de los referidos organismos, conforme a lo preceptuado en el artículo 55 de la nueva ley de Casas baratas.»

Lo que de Real orden traslado a V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan en la preinserta, y a fin de que proceda con arreglo al artículo 23 del Real decreto de 15 de noviembre de 1909, cuando advierta en los respectivos presupuestos municipales no figuren las partidas necesarias para el cumplimiento del artículo 55 de la nueva ley de Casas baratas.»

Orden del día. Apruébase el acta de la sesión anterior y algunos dictámenes. Seguidamente se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

(POR TELEFONO)

Madrid 19-22'15.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las 3'40. Preside el Sr. Sánchez Toca y en el banco azul están el ministro de Estado y el jefe del Gobierno.

El primero da lectura a un proyecto de ley autorizando al Gobierno a presentar modificaciones a algunos de los artículos de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Ferrer Vidal se queja de que no se haya examinado con el debido detenimiento en la Cámara el proyecto de reforma arancelaria.

El Sr. Sánchez Guerra le da explicaciones acerca de ello.

El Sr. Maestre explana su anunciada interpelación acerca del problema de Marruecos.

Dice que este problema tiene tres aspectos: el diplomático, el militar y el de protectorado.

Pide que el Gobierno conteste categóricamente si tienen fundamento los rumores que estos días vienen circulando respecto al abandono de los Peñones de Alhucemas y de Vélez de la Gomera.

Alude luego el viaje del presidente de la República francesa a Marruecos y señala algunos de los puntos expuestos en los discursos pronunciados en Rabat y Fez, así como también a la entrevista que en esta última ciudad marroquí celebró el alto comisario español con Millerand.

Advierte los esfuerzos que tuvo que realizar el marqués de Alhucemas para que se permitiese a España realizar en el Norte de África operaciones militares.

Con este motivo elogia al marqués de Alhucemas.

Dice que la diplomacia no va en todos los casos seguida por los cañones.

Pide que vayamos a Londres a denunciar los Tratados.

Le contesta el jefe del Gobierno, felicitando al orador y elogiando al país.

Dice que son infundados los rumores del abandono de los peñones de Alhucemas y de Vélez de la Gomera.

En cuanto al discurso de Millerand éste ha abogado por la intangibilidad religiosa marroquí.

Esa es la tesis francesa, pero nosotros oponemos a aquella la nuestra.

Orden del día. Apruébase el acta de la sesión anterior y algunos dictámenes.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta sesión el conde de Bugallal.

Están en el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Escasa animación en tribunas y escaños.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) pide se aumenten los sueldos de los funcionarios de los Cuerpos Judicial y de Prisiones.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia prometiendo estudiar la petición.

El Sr. Ventosa se ocupa de la petición hecha por el Sr. Fournier, de que se traiga a la Cámara el expediente instruido contra el presidente de la Diputación provincial de Gerona.

El presidente de la Cámara dice que acerca de este asunto va a hablar el Sr. Fournier.

Este insiste en su petición, afirmando que se trata de un proceso escandaloso.

El Sr. Ventosa dice que se trata de un supuesto delito de carácter privado.

El Sr. Prieto se ocupa de los procesos instruidos por las autoridades militares contra el sindicalista Pestaña como autor de cinco delitos de imprenta.

Afirma que Pestaña no es el autor de algunos de artículos, los objeto de proceso.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Díaz de la Cebosa combate el proyecto sobre el azúcar. Le contesta el ministro de la Gobernación.

Rectifican ambos.

El Sr. Torras se ocupa de las operaciones realizadas por el Banco de Barcelona.

Contéstale el ministro de Hacienda.

El Sr. Torras rectifica.

Para alusiones interviene el Sr. Ventosa, el cual afirma que los abogados de dicha entidad bancaria han procedido con legalidad.

Se promueve un incidente, al que pone término la presidencia. Orden del día.

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta autorizando al Gobierno para concertar tratados por debajo de la segunda columna del Arancel.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al régimen jurídico de los territorios de Ceuta y Melilla.

Impugna el dictamen el señor Nougués.

Defiéndelo el Sr. Rodríguez de Viguri, por la Comisión.

El Sr. Nougués insiste y pide que se traigan a la Cámara los antecedentes de esta cuestión.

El presidente de la Cámara pide al Sr. Nougués que reflexione sobre su petición.

El Sr. Rodríguez de Viguri rectifica.

El Sr. Prieto consume el segundo turno en contra del dictamen.

Interviene brevemente el señor Portela Valladares, y se levanta la sesión.

Después de las sesiones

La comisión de Hacienda
En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Hacienda para ocuparse de los dictámenes de los proyectos pendientes.

El Sr. Riu combatió el dictamen del proyecto sobre el azúcar.

Propaganda liberal
El diputado socialista señor Prieto celebró una entrevista con los Sres. Alba, Alvarez y marqués de Alhucemas, cambiando impresiones respecto a las conferencias que darán dichos prohombres a últimos de mes en la Sociedad El Sitio, de Bilbao.

En el despacho de Bugallal
Antes de comenzar la sesión se reunieron con el conde de Bugallal en su despacho del Congreso, los ministros de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

La animación en la Cámara popular fué hoy muy escasa.

Cuando comenzó la sesión no había en los escaños más de media docena de diputados.

Romanones a Sevilla
El próximo día 25 marchará a Sevilla con objeto de pronunciar una conferencia en el Ateneo de aquella ciudad, el conde de Romanones.

Procurará que el día de la conferencia no coincida con la entrega por el Rey de la bandera a los Regulares de Laracha.

De Instrucción pública
El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que aún no había enviado el presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda pero que lo hará dentro de tres o cuatro días.

El presupuesto sufrió algunas modificaciones en la labor del señor Silió.

Comentarios
Esta siendo objeto de grandes comentarios la nota oficiosa que ayer se facilitó a la prensa en el Ministerio de la Guerra, negando determinadas actitudes de las Juntas Informativas del Arma de Infantería.

No se aprueban los presupuestos?
En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de los proyectos de la reforma tributaria leídos ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Significados senadores del partido conservador mostraban su

DESDE SARRIA

El 16 del actual, falleció en esta villa el joven D. Leandro López Carballeira, ex-sargento del primer Regimiento de Ingenieros del F. C. del Batallón expedicionario de Melilla.

Numerosa fué la concurrencia a los funerales y sepelio del finado, celebrados ayer, pues, a más del general aprecio en que se le tenía en esta localidad, se dió la circunstancia de ser arrebatao a la vida en plena juventud, víctima de rápida y penosa enfermedad contraída en su Africa, al servicio de la Patria.

Un grupo de amigos, turnando, condujeron en hombros al féretro hasta el cementerio, y recogían las cintas de aquél.

El duelo lo constituían los señores D. José Alvarez, teniente jefe de la Guardia civil de esta línea; D. Manuel Tomé Corrás, suboficial del mismo cuerpo y hermano político de fallecido; don Justo López y D. Emilio Zaera, del Comercio de esta villa; y el joven hermano del finado, Manolo.

Descanse en paz el querido y simpático amigo, y reciban sus padres, D. Miguel López Conde, sargento retirado de la Guardia civil, y D.ª Angela Carballeira Nogueira, así como toda su familia, el sincero testimonio de nuestra condolencia por pérdida que tanto afecta en triste fecha.

CORRESPONSAL.

Sarría-19-4-22.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones de cine y variedades a las siete y a las diez.

Terminación de la gran serie-novela «El Vengador».

Se proyectará además la hermosa película en cinco partes, de enorme interés y gran emoción, titulada «¿Qué importa?».

Debut de la gentil cancionista de aires regionales Goya Ruiz, aplaudidísima artista en su actual tournée por los teatros de Galicia.

opinión contraria a dichos proyectos, los cuales, según manifestaban, no pasarán del Senado.

Si esto se confirma no habrá este año presupuestos y tendrá que ser prorrogada la fórmula económica por nueve meses más.

En la Presidencia
El Sr. Sánchez Guerra recibió esta mañana en la Presidencia las visitas de varios gobernadores civiles.

Lerroux y Ventosa en Hacienda
Visitaron esta mañana al ministro de Hacienda los Sres. Lerroux y Ventosa, a los que acompañaban una comisión de magistrados y jueces de Barcelona, los cuales fueron a solicitar del señor Bergamín que se les conceda la gratificación de residencia, al igual que a sus compañeros de Baleares y Canarias.

La lectura de los presupuestos
Afirmase que el ministro de Hacienda dará lectura a los presupuestos en las Cámaras el próximo día 28.

La Infantería de Marina
Se rumoreó hoy con insistencia que se advierte cierto malestar en la oficialidad de la Infantería de Marina, con motivo de los acuerdos recientemente adoptados por las Juntas Informativas del Arma de Infantería.

Una proposición
Firmada por los Sres. Lerroux, Ortega y Gasset y otros diputados se presentó una proposición de Ley al Congreso pidiendo se conceda a la viuda del teniente coronel Sr. Barrera, jefe del Regimiento de la Corona, la pensión correspondiente a haber fallecido su esposo en el campo de batalla.

De Gobernación
El Sr. Piniés manifestó a los periodistas que no era cierto se hubiese practicado un registro policiaco en el domicilio del escritor comunista Sr. Torralba Becci.

Dijo también que había leído los extractos del discurso pronunciado por el sindicalista «Noy del Sucre» y que éste se manifestaba en sentido conservador.

Esto no tiene nada de extraño, a juicio del Sr. Piniés, porque los conservadores son los verdaderos representantes de la opinión pública.

DE MONDOÑEDO

Se celebró un banquete organizado por un círculo de protectores de la Sociedad de la Confederación Nacional Agrario, hijo ilustre de esta ciudad, por su triunfo en la junta general y por su gestión durante el año último, como por los elementos casticos del carácter íntimo del homenaje asistieron más de 60 personas.

Brindó el concejal y secretario Sr. Redondo, y el Sr. Maseda, que en elocuentes frases agradeció el homenaje.

Terminó el acto con una Sociedad obrera y a su vez.

En el monte conocido como «Couso Mouro» de la parroquia de Santa Eulalia de Sotomayor, Municipio de Orense, apareció el cadáver de un varón de treinta y cinco años, de profesión carpintero, que el día 4 del actual fue hallado en el mar.

El cadáver lo descubrió el Sr. Redondo, y se procedió a la autopsia resultando la muerte de Luis Penabaz no a consecuencia de una lesión cerebro-pulmonar, sino de un infarto del corazón.

El infortunado Penabaz se encontraba en un bote de repatriado como pobre por el Gallego de la Habana.

DE VIVERO
En el monte conocido como «Couso Mouro» de la parroquia de Santa Eulalia de Sotomayor, Municipio de Orense, apareció el cadáver de un varón de treinta y cinco años, de profesión carpintero, que el día 4 del actual fue hallado en el mar.

El cadáver lo descubrió el Sr. Redondo, y se procedió a la autopsia resultando la muerte de Luis Penabaz no a consecuencia de una lesión cerebro-pulmonar, sino de un infarto del corazón.

El infortunado Penabaz se encontraba en un bote de repatriado como pobre por el Gallego de la Habana.

DE MONFORTE
Como presunta autora de 300 cepas de viña propiedad del párroco de Santa Eulalia de Sotomayor (Bóveda), D. Serafín López, detenida la vecina de esta villa Balbina García Novoa, ingresó en la cárcel de Orense a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido.

El gobernador civil tra el juego
El gobernador civil de esta provincia D. José Carrera Ramírez, publica la siguiente circular en el «Boletín Oficial» de ayer:

Tiene este Gobierno conocimiento de que en diversos pueblos de esta provincia se comete con frecuencia el delito de juegos de azar, y debo recordar a los alcaldes que, con arreglo a las disposiciones vigentes, vienen obligados a vigilar la comisión de los delitos de juegos de azar, descubriendo a los delincuentes y sus pruebas y efectos del mismo, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

Es obligación inexcusable de las Autoridades evitar la práctica de los juegos de azar, y para ello se justificadas alarmas y consecuencias dolorosas en los intereses materiales de los pueblos, y si esto es lamentable y se debe para impedirlo, la persecución de los jugadores que, además de los gastos de la Ley, son víctimas de la propia insensatez, es sumamente importante que sean explotados de un modo que no perjudique a los profesionales de la industria, por aquellos que de su industria hacen una industria, sin que el inmenso daño que producen se bien se manifiestan y combaten en la vida social con insostenible actividad.

Estos no merecen consideración alguna y en su persecución deben poner el mayor celo los Alcaldes y Guardias civiles y demás agentes de la Autoridad para que no produzcan sus funestos resultados, como que sin duda habrán de ser su habituación a un medio de vida fácil que les aleja del trabajo y del celo y rectos propósitos de todas las Autoridades, y agentes a mis órdenes, para el inmediato cumplimiento de la prohibición, dispuesto por el anterior Gobierno, y a fin de impedir por todos los medios la continuación de procedimientos intolerables. Les recomiendo la más eficaz y constante vigilancia de los Centros, Salones y locales donde se pueda cometer el delito indicado.

DE RIBADELLA
El distinguido hijo de esta villa D. José Rodríguez Rodríguez, fué nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense

REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

El pleito político de Antas de Ulla

Regresó de Madrid la comisión que en nombre de la sociedad agraria de Antas de Ulla fué a gestionar algunos asuntos de verdadero interés para la política agraria de aquel término municipal.

Han conferenciado en Madrid los comisionados con varios políticos, y muy detenidamente con el diputado por el distrito de Chantada D. Leonardo Rodríguez. De esta conferencia con el representante en Cortes han obtenido la palabra formal de S. I. de que gestionaría que se susquendiese la resolución del recurso en el ministerio de la Gobernación hasta que el diputado viniese a Galicia y visitase el distrito para ver de lograr un acuerdo entre los agrarios y el Sr. Ouro.

El Sr. Rodríguez prometió venir a Lugo en los primeros días de mayo.

La comisión de agrarios regresó ayer a Antas y allí dará cuenta de sus gestiones.

Las conclusiones que los de Antas se proponen establecer como base del convenio que se intenta parten de que se anulen las elecciones recién celebradas, con el fin de proceder a un reparto de puestos en el Ayuntamiento al que se creen con pleno derecho los agrarios.

En el Ayuntamiento

Anoche se reunió la comisión municipal de policía urbana, y después de constituirse acordó dejar definitivamente organizado el cuerpo de bomberos y proceder al establecimiento de este servicio, dejándolo en condiciones de aptitud para el primer caso que pudiera ocurrir.

Como faltan algunas máquinas y otros elementos necesarios se acordó que el servicio empiece a prestarse poco a poco y que las gestiones para compra de material e instrucción del personal continúen.

Se ha completado la plantilla de guardias municipales con arreglo al nuevo presupuesto.

Fué convocado a sesión el Ayuntamiento para hoy a las doce de la mañana.

Se han ordenado nuevas inspecciones en el servicio de abastos.

Capitalistas

Mil pesetas rentan 250 diarias completamente garantizadas. Prestamos a comerciantes y propietarios. Escribid al abogado director del Centro de Negocios, LEON, 23. MADRID.

EL...
DIARIO DE INFORMACIÓN...
REDACCIÓN, ADMÓN. Y TALLER...
MANUEL BECERRA, LUGO...
PROXIMO...
HUSSO...
ESSEX...
ace...
Habien...
marcas de...
ceptación...
niol quer...
mo que...
da a perso...
nal tenem...
Essex) que...
consumo c...
GAB...
Para inform...
Lo de...
Una ca...
«El Libe...
Sr. D. Mig...
Liberal»...
Muy ser...
ción cen...
de cuota, q...
ción expre...
noble ca...
ario, tien...
noble ca...
Comisión...
de Roman...
dad de pub...
Muchas...
servidor...
ción cen...
La carta...
dice así...
Sr. D...
Muy ser...
7 del có...
sistencia e...
los soldado...
na al ex m...
Dejando...
supone...
efecto, con...
plumie...
elemental...
causa prin...
ta, tanto...
caso se atr...
murió...
llevar...
ficcios e...
que des...
ridados...
No cre...
mal sea...
por la a...
uera, teng...
culturar...
de just...
Con es...
ofrecer...
A...
Partici...
compras...
MA...
CAJAS...
anumar...
enderez...
anzas y...
Bombas...
piensos...
Duplex...
lador pa...
GRANTE...
mas de la...
ción de...
GASOLIN...
por P...
Para...
A...
En la...
gran pa...
con gran...
cauntill...
No n...
bueno y...
G...
C...
V...
Las in...
expos...
FIDAI...
tiene...
Santa...

Garage -ALONSO-

DE

Alfredo Alonso S.en C.

LA CORUÑA

Gasolina americana superior.—Neumáticos «Michelin» importados directamente de Francia.—Accesorios generales para automóviles.—Bandajes macizos «Continental».—Prensas hidráulicas para su montaje en Lugo, Ribadeo, Ferrol y Coruña.—Automóviles de alquiler «HUDSON SUPER-SIX».

Precios sin competencia.

Garage, Oficinas y Despacho. Juan Flores, 55 y 57.—LA CORUÑA.

Automóviles «HUDSON SUPER-SIX».—«ESSEX MOTOR».—«MILNERVAS» y «BIGNAN SPORT».

Precios al alcance de todos. Próximas entregas.

Automóviles Industriales «SAURER».

EDELMIRO RODRÍGUEZ, Avenida de Moret, 11. LUGO.

PROBLEMAS DE ESPAÑA

-LA REFORMA AGRARIA-

EL EJEMPLO RUSO.—DE LENIN A GÉNOVA

En vista del levantamiento muyik contra la nacionalización de tierras y la abolición de la propiedad privada, el Soviet se decide a capitular. Pero el capitulante llega tarde. Los muyiques no quieren nada con los bolcheviques. Por 33 votos contra 12, el Congreso de Campesinos (noviembre de 1918) aprueba la siguiente moción:

«El Comité Ejecutivo Central de los Agrarios estima que la única solución justa, hasta que la Asamblea Constituyente resuelva, sería la creación de un poder homogéneo, con absoluta exclusión de los culpables del golpe de Estado (bolcheviques).»

«Al propio tiempo, deseosos de que cese la guerra civil, apoyará al nuevo Gobierno que se forme en dichas condiciones, salvando su responsabilidad si el Gobierno, en dichas condiciones, no se formase.»

Una arriana de Lenin sale al paso de esta moción arrogantisíma. El dictador despacha emisarios, organiza sus propagandas de tribuna y prensa y convoca, en 9 de diciembre, otro Congreso Campesino, donde 500 delegados llegados del frente, con numerosos estudiantes, publicistas, empleados, etc., etc., se mezclan a los campesinos auténticos, lanzando de la presidencia a Chernof, ministro de Kerensky, y nombrando en su lugar a la famosa terrorista María Spiridínova.

Este Congreso, deseoso de atraer a los campesinos, promete el reparto terrenal en forma de reparto y logra emborachar de retórica a los delegados muyiques, los cuales se apresuran a llevar la buena nueva a sus aldeas.

Con semejante maniobra política, los bolcheviques consiguieron detener por algunos meses la manifiesta hostilidad campesina. Pero bien pronto vieron la tramoya, pues apresurados a que entregasen trigo a cambio de las tierras cedidas, negáronse resueltamente, oponiendo a las demandas de los comisarios del pueblo la formidable resistencia catalogada por Aoris Sokolof, diputado agrario en la Constituyente en su obra «Los bolcheviques juzgados por sí mismos».

Las bases de esta reforma agraria bolchevique se exponen en el ya citado decreto (7 de noviembre del 18), inserto en el «Zvestia» (boletín) del día 9. Las más interesantes de estas bases son:

- 1.º El derecho de propiedad privada sobre las tierras queda anulado para siempre.
- 2.º Las tierras no podrán ser adquiridas, ni vendidas, ni cedidas arriendo o en hipoteca, ni expropiadas por ningún concepto.
- 3.º Todas las tierras quedan confiscadas sin indemnización, se convierten en propiedad nacional y pasan a disposición de los trabajadores que las cultivan.

Antonio Balbás

PLAZA MAYOR, 25

Participa a su numerosa clientela haber regresado de su viaje de compras con lo más elegante y de mejor gusto para la temporada.

Y vuelve otra vez la guerra!

¡Esto es más grave!

Ahora son camas, jergones y telas metálicas

¡ATENCIÓN RESPETABLE PÚBLICO!—Nuestras camas llevan el jergón sumamente doble, hecho a prueba de cañón. Nosotros devolvemos el dinero a cualquier cliente que nos presente un jergón flojo de los que nosotros construimos. Todo lo construimos sumamente fuerte, para defenderlo en pleno campo raso del enemigo que nos combate a diestra y siniestra; nuestro baluarte con tesón.

Complacemos a nuestros clientes, garantizamos nuestro trabajo; nuestros jergones proporcionan un dormir tranquilo. Evite las molestias del sueño, no es de los nuestros, no obstante, le colocamos tela nueva de la clase que usted quiera y le estiramos el que esté flojo, todo en el mismo día. Si se ve en apuros, mándenos un aviso y le complacemos en el momento. No malgaste su dinero en pacotilla. Convenza por sus propios ojos que nuestras telas no se juntan con los dedos, como dice un buen amigo nuestro, para juntar nuestras telas se necesita una tenaza no de las muy débiles

JESÚS R. PÉREZ.-San Marcos, 25.-LUGO

sado de haber causado lesiones a Manuel Carreira y a su hijo y de haber blasfemado.

Le acusó el teniente fiscal señor Badía, y lo defendió el abogado señor Vila.

Uno que no es él

En el juzgado de Chantada se instruyó sumario por hurto de una vaca contra Anselmo Rey.

Anselmo tomó las de Villadiego y se le declaró rebelde.

Un buen día cayó como quinceañero en poder de la autoridad gubernativa un sujeto que dijo llamarse Anselmo Rey, y como estaba reclamado un señor de este nombre por la autoridad judicial, se pasó el oportuno parte al tribunal.

Resultó que el Anselmo Rey no era Anselmo Rey y en vista de esto el abogado fiscal sustituto Sr. Fernández Castro pidió que el perjudicado dijese la última palabra en este asunto, y la dijo y fué la de que conocía perfectamente al Anselmo Rey que le había robado la vaca y que no era ni parecido al que estaba sentado en el banquillo.

Lo que prueba que hay gentes muy sencillas, lo mismo entre ladrones, que en «guindillas».

Defendía al procesado, y sigue en turno para defenderlo cuando haya lugar, el Sr. Cereijo.

El primer concierto de la banda de Zamora

Mañana a las siete de la tarde ha de celebrarse en el salón de fiestas del Círculo el primero de los conciertos organizados en esta sociedad a cargo de la banda del Regimiento de Zamora.

Teniendo en cuenta el carácter popular de estos conciertos y prescindiendo de toda idea de lucro se han fijado precios baratísimos (una peseta butaca) a fin de hacer asequible a todas las clases sociales la asistencia a estas fiestas de divulgación artística, y esta circunstancia unida a las legítimas y unánimes simpatías con que la banda cuenta, hacen esperar que la concurrencia será muy numerosa.

El concierto será presidido por las autoridades civil y militar, que han sido invitadas para acompañar al Ilmo. Sr. Obispo, y honrarán la fiesta con su presencia.

EL PELIGRO CONSTANTE DE LA OBSCURIDAD SE EVITA CON UNA

-LOT-



Donde quiera que se necesite una luz pronta, ya sea en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, casas de campo, etc.: una LOT es utensilio indispensable. Al comprar una lámpara o pila eléctrica, fíjese V. si lleva la marca de garantía LOT.

De venta: LIBRERÍA REVILLA, Santo Domingo, 20

NUMANCIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en el año de 1917

DOMICILIO SOCIAL: Avenida del Conde de Peñalvar, 13.-MADRID

Inscrita en el Registro que establece el art. 1 de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito.	Ptas. 10.000.000
» desembolsado.	» 6.000.000
Reservas el 31 de Diciembre de 1919.	» 620.000
Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31 de Diciembre de 1919.	» 1.716.904
TOTAL.	Ptas. 8.336.904

RAMOS QUE TRABAJA: Incendios—Marítimos—Accidentes

DELEGADOR GENERAL PARA GALICIA

Joaquín Dávila y Comp.ª

Esta Delegación está facultada para liquidar los siniestros que tengan su origen en Galicia.

Los datos precedentes han sido autorizados por la Comisaría Regia de Seguros.

Subdirector en esta provincia ANGEL BALBUA VAZQUEZ, Ronda Santiago, 11.

Se solicitan agentes con buenas comisiones.



Antes de hacerse ropa, duda a que sastre ha de encargarla, y le conviene a V. saber que en los Talleres de

NUMANEZ

hallará lo mejor en géneros ingleses, en donde poder elegir.

La última palabra de la elegancia. Esmeradísima confección. Prontitud. Precios sin competencia. NÚÑEZ, Santo Domingo, 7

Información general

(POR TELEFONO)

Madrid y provincias

Madrid 19-22'15.

Créditos para reparación de carreteras

Publica la «Gaceta» de hoy la distribución de créditos para la reparación de carreteras.

A la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña se conceden ocho millones 498.159'72 pesetas.

A la de Lugo, dos millones 928.625'85 pesetas, distribuidas en tres años.

Los Reyes a Moratalla

Invitados por los marqueses de Diana, marcharán uno de estos días a Moratalla, los Reyes.

De allí se trasladarán a Córdoba y Sevilla.

Fiesta militar

En el Centro del Ejército y la Armada de Madrid se celebró hoy una simpática fiesta con motivo de la entrega de la espada de honor a algunos nuevos oficiales.

La huelga de Peñarroya

Esta noche salió para Peñarroya, con objeto de estudiar sobre el terreno la solución de aquella huelga minera, el comité paritario nombrado por el Ministerio del Trabajo.

De una detención

El detenido ayer en el Senado resultó ser Luis San Juan Barbero, de 40 años, profesor de Instrucción Primaria.

Se le detuvo por haber pronunciado frases subversivas y él manifestó que no había hecho otra cosa que asentar a las palabras del jefe del Gobierno cuando éste se refirió a la investidura parlamentaria.

Manifiesto que le habían apretado bárbaramente las muñecas hasta hacerle saltar la sangre.

Quéjase, además, de haber sido objeto de otra clase de malos tratos, como si tratase de un ladrón.

Técnicos extranjeros al servicio de Abd-El-Krim

Dicen de Alhucemas que Abd-El-Krim ha manifestado que tenía a su servicio técnicos artilleros extranjeros para el manejo de los cañones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 19

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior, contado.	68'40
Idem fin de mes.	00'00
Amortizable al 4 por 100.	87'00
Idem al 5 por 100.	94'55

Acciones

Banco de España.	540'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	239'00
Azucareras preferentes.	000'00
Idem ordinarias.	62'00
Idem obligaciones.	31'00

Cambios

París (vista) francos.	59'50
Londres (vista) libras.	28'44
Berlín (vista) marcos.	2'25

(Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza.)

Fondos públicos

Interior 4 por 100.	68'50
Exterior.	84'25
Amortizable 5 por 100.	94'75
Idem 4 por 100.	87'00

Acciones

Banco de España.	540'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	239'00
Banco Español del Río de la Plata.	215'00

Cambios

Francos (cheque).	59'50
Libras (idem).	28'44
Liras (idem).	23'40
Dólares (idem).	6'42
Marcos (idem).	2'25
Francos suizos (idem).	000'00

Alemania

Una agresión

Un despacho de Berlín dice que en el Barrio Este de aquella ciudad fueron agredidos a tiros dos transeúntes, uno de los cuales fué muerto y el otro herido de gravedad.

Los agresores diéronse a la fuga.

V ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el viernes, 21 de abril, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. José Abaira de la Torre

(Q. E. P. D.)

SU VIUDA E HIJOS, ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de estos sufragios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Lugo, abril 20 de 1922.

Círculo de las Artes

Las oposiciones para pianista

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a la plaza de pianista de esta sociedad, optan a dicha plaza los señores siguientes:

D. Manuel Sariñena, de Huesca; D. Gaudencio Velaz, de Vigo; D. Julio Reñones, de Villada; don Javier Romero, de Orense; don Francisco Bravo, de Puebla de Trives, y D. Rafael Martínez, de Chantada.

Los ejercicios comenzarán el próximo lunes, 24, en el salón de fiestas.

Cine para hoy

Se proyectarán la preciosa cinta «La lucha por la vida» y una cómica.

Secciones a las siete y a las diez.

ECOS

Estos días han recibido un gran impulso las obras de construcción del nuevo Hospital de Santa María de Lugo.

Terminadas las vacaciones de Semana Santa, que han venido a pasar a esta ciudad al lado de sus familias, regresaron a sus destinos los maestros nacionales y los alumnos de las Academias Militares que estos días han sido nuestros huéspedes.

El Centro Obrero celebrará este año la Fiesta del Trabajo con manifestación y mitin por la mañana y una jira campestre por la tarde.

«El Sol» de Madrid llegó ayer publica en la lista de socorros para los hambrientos rusos la cantidad de 1.147'60 pesetas, recaudada en las columnas de EL PROGRESO.

Los hijos y demás apreciable familia de la finada D.ª Clara González (q. e. p. d.) dan las gracias más expresivas a las personas que asistieron al funeral y sepelio, actos verificados ayer.

Por el Gobierno civil se ha remi-

DEL EXTRANJERO

Un gran incendio en Manila

Más de 200 casas destruidas y millares de familias en la miseria

Se reciben radiogramas de Manila comunicando que un violentísimo incendio ha destruido más de 200 casas.

Las pérdidas ascienden a muchos miles de pesos.

Millares de familias quedan en la miseria.

Veá usted hoy

Las interesantes exposiciones de CALZADO de FIDALGO y se convencerá de que es la casa que tiene más modelos de última novedad para Semana Santa y próxima estación, a precios reducidos.

PLAZA MAYOR, 3 Y 7

ido al señor ministro de la Gobernación, con los antecedentes oportunos, el curso de alzada interpuesto por D. Severino Pérez Balboa, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válida la proclamación de concejales del Ayuntamiento de Sober, hecha por la Junta municipal del Censo con arreglo al artículo 29 de la Ley.

Se sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 13 reses vacunas y 15 cabrías.

Con idéntico fin entraron en la Plaza de Abastos 6 bultos de pescado.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda en que, conformándose con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Estado, y de acuerdo con el informe de la Intervención general, considera a los superfosfatos como exceptuados del impuesto de transportes, e incluídos en él a los fosfatos.

El «Diario Oficial» de la República portuguesa correspondiente al 1.º del actual publica una disposición de aquel Ministerio de Agricultura, de fecha 30 de marzo último, prorrogando hasta el 30 de los corrientes el plazo en que se concede libertad de comercio y tránsito para el aceite extranjero, con acidez inferior a cinco grados.

Fueron ayer multadas por la Alcaidía, con diez pesetas cada una, las lecheras María Piñero, Balbina Quiñó y Carlota Quiñó, por tener a la venta leche adulterada.

DE GALICIA

CORUÑA. Para presenciar el partido final del campeonato de España, que se celebrará el día 14 del próximo mes de mayo en Vigo, en el campo de Goya, entre los finalistas «Real Unión» de Irún, y «Barcelona Gil» el «Real Club Deportivo» ha organizado una excursión a Vigo, en automóvil, para el mencionado día, a fin de que puedan asistir los aficionados coruñeses a un partido de tanta importancia.

SANTIAGO. La Universidad, antes de terminar el curso, organiza una semana universitaria en Vigo.

Las conferencias estarán a cargo de varios catedráticos del Claustro compostelano.

Se abre un nuevo concurso para proporcionar diez plazas de guardias municipales interinos de este Ayuntamiento.

ORENSE. En el pueblo de Calvelle, Municipio de Esgos, estaba lavando ropa en un pozo Generosa Blanco y sufrió un ataque de epilepsia, cayendo a dicho pozo y pereciendo ahogada. La víctima tenía 19 años y estaba soltera.

El Comité de la Federación provincial agraria acordó que los agrarios de Carballino presenten candidato propio en las elecciones que se celebrarán el 30 del actual.

La lucha promete ser enconada.

La vecina del Ayuntamiento de Montederramo Dolores Lamelas, fué agredida por José Rodríguez, de cuarenta y dos años, el cual la dió un golpe en el vientre con un azadón, dejándola en gravísimo estado.

El motivo de la agresión fué el haberse peleado dos perros de la propiedad de ambos, y como el José maltratase al de la Dolores, ésta le reprimió, reprensión que molestó al agresor y que le indujo a cometer la brutalidad mencionada.

PONTEVEDRA. Según datos facilitados a la prensa por el Patronato del Hospital, la Tómbola que se celebró el verano pasado a favor de aquel establecimiento produjo un resultado líquido de 1.801'95 pesetas.

El Ayuntamiento de Forcarey ha suspendido de empleo y sueldo al secretario de aquél D. Manuel Ballesteros.

Se avisó al jefe de la base naval de Marín, para que prepare las amarras necesarias con destino a la escuadrilla de destroyers y torpederos, que piensan ir a aquel puerto, donde permanecerán cuatro meses dedicados a ejercicio de tiro.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se trató del problema de los foros.

Los concejales agrarios pedían su abolición, y después de gran discusión y por mayoría de votos, se acordó pedir al Gobierno la redención de los mismos.

VIGO. Procedente de Hamburgo y La Coruña, con 173 pasajeros en tránsito, hizo escala en Vigo el trasatlántico alemán «Hanmonia».

Tomó otros 18 pasajeros saliendo para La Habana.

La reforma de las Universidades

Entre los profesionales de la enseñanza se debate hoy un tema que revistió toda la importancia de una cuestión nacional.

Y no es precisamente porque se trate de una trascendental reforma de planes de enseñanza ni porque al Estado se le discuta ahora su función tutelar con respecto a ella, ni porque en el Ministerio de Instrucción pública haya surgido un pedagogo, queriendo imponer un criterio de los muchos que se han disputado en esta ciencia la supremacía para educar e instruir. No se trata más que de un caso de descentralización.

Desde nuestros desastres coloniales, se inició un movimiento de regeneración en todos los órdenes de la vida del país y ese movimiento alcanzó también a la enseñanza. Para esto se creó un Ministerio de Instrucción pública, y se aumentó extraordinariamente su presupuesto, y se redimió al maestro de escuela, y se aumentó el material de enseñanza, y se ha legislado copiosamente.

Pero sin negar que la enseñanza ha mejorado de un modo notable, que el profesorado tiene noción más elevada de su función y que se han remediado abandonos bochornosos, es lo cierto que ni la mejora es tanta como deseábamos, ni el resultado ha sido tan eficaz ni tan rápido como necesitábamos.

No hay que decir que la culpa de ello, se venía achacando al Estado. Se venía solicitando, por los que en la intervención del Estado veían el origen del mal, que aquél rompiera las amarras, que declarara autónoma a la Universidad que, como

entidad jurídica, con la mayoría de los años y de su cultura, cabría regirse sin ninguna tutela, sin ninguna intervención, ni siquiera la económica, sabría elegir sus miembros entre los más capacitados e idóneos, sabría ordenar sus medios materiales a sus elevados fines; y teniendo independencia, tendría autoridad para restablecer la relajada disciplina de sus alumnos.

Y a la hora de ahora, cuando el Estado es universal intervencionista, cuando toda ordenación se pide a él y a él se recurre para que nos libre de extralimitaciones de entidades autónomas y con fuero, cuando se solicita su fuerza coactiva para imponerla dentro de nuestras propias agremiaciones, es a la hora en que el Estado representado por un ministro bien intencionado, sincero, a quien seguramente guiaron los altos intereses que le están confiados, accedió a la petición, y con el apresuramiento propio del que temía por la realización de su obra, presentó un proyecto de ley, y antes estableció por Decreto que las Universidades fueran autónomas y que redactasen sus estatutos; que él diligentemente fué aprobando.

Todo ello merecería un estudio detenido. No nos proponemos recoger más que el estado de opinión que sobre esta reforma se ha ido formando.

La universidad, en su organización y funcionamiento, no tiene más ni menos defectos que otras instituciones españolas. Aun teniendo medios proporcionados al nivel de cultura exigido para la selección de su personal, la influencia política se ha dejado sentir en ella como en todas partes; aún sintiendo muchos profesores la vocación de su profesión, no son pocos los que de ella hacen escaparate y reclamo para sus necesidades o sus ambiciones; aun siendo algunos los que están capacitados para entender y sentir el alto fin que debe llenar la Universidad en la vía y dirección de la cultura, en la integral enseñanza que debía proporcionar, son más los que, encastillados en su Facultad o en su asignatura no tienen la alta visión que les daría esa comprensión.

Celosos algunos del aprovechamiento de sus alumnos, de estudiar con ellos y de estudiarlos uno por uno, son muchos los que ponen cátedra libre, con el empeño, al parecer, de mostrarse inasequibles en su sabiduría a sus oyentes.

Y algo más podríamos decir, y algo más podríamos ahondar, para demostrar la falta de espíritu colectivo; para echar de ver la falta de aspiración común; la no identificación con el espíritu, con la vida interna de la Universidad.

A esto debemos añadir el recelo y la desconfianza que la reforma ha inspirado. Quién duda de que haya

en el Profesorado el altruismo necesario, la alteza de miras, el espíritu y la voluntad para que la descentralización no sea sólo de caciquismo y de influencias; quién discute la selección del personal numerario y del auxiliar; otros cezurán las anunciadas ampliación y limitación de enseñanza; quién se ocupa de los medios económicos, del rigor en las pruebas académicas o de tenidas competencias en la lenidad para buscar clientela escolar.

Basta observar y contrastar estos comentarios, estas dudas, estas contradicciones para concluir y afirmar que el ministro fué más allá, con su buen deseo, del término que la realidad señala.

A. R.

La Bodega Gallega

DESPACHO DE VINOS
DE
Manuel Boelle Vila
CRUZ, 20

Directamente del cosechero recibió este acreditadísimo establecimiento los VINOS DE QUIROGA que vende al detall a 60 y 65 céntimos litro.

AGUARDIENTE del país, clase superior, litro a 2,20.
MOSATEL, litro a 2,20.
VINO BLANCO litro a 0,75.
BONITO y ANCHOAS, en latas.
Venta de pescados en conserva.
VINOS PARA POSTRE.
VENTA DE CACAHUETS, tostados al día.
Venta de carbón de canutillo y leña de roble, por peso.

La Bodega Gallega
CRUZ, 20

ELÉCTRICA LUCENSE

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1921 en la Casa Central de la misma desde el 1 del entrante mes de abril hasta el 30 de once a una y de seis a ocho de la tarde, debiendo advertir a los señores accionistas que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado no podrán después verificarlo hasta el pago de otro dividendo.

Lugo, 25 de marzo de 1922. — El Presidente, José Pujol.

Automóviles y Camiones

FIAT
Julio Desronces
LUGO

Automóviles y Camiones FIAT de alquiler
RONDA DE LA CORUÑA, 4-LUGO

CLÍNICA DEL DR. BENAVENTE
Consulta y operaciones de la vista.
Se ha trasladado a Feijóo, número 1
LA CORUÑA

Consulta ortopédica
Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras) cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tubos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA EN LUGO, HOTEL MENEZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE MENA 23-1.

Sanatorio Quirúrgico
DEL
DR. VEGA
El Sr. Vega suspende las operaciones y consultas en el Sanatorio hasta el 6 de Mayo, por salir a visitar las Clínicas y Hospitales de París, Berlín y Viena.

Industriales o particulares que deseen adquirir

Camiones - Omnibus - Turismo
nuevos o PERFECTAMENTE RECONSTRUIDOS, de las mejores ALEMANAS, economizando 50 por 100 en la compra y obteniendo LIDADES DE PAGO.

Hay disponibles, entre otros, camión «STOWER», de 4 a 5 toneladas, en perfecto estado de marcha, por 11.800 PESETAS.
Electromóvil «SCHEELE», nuevo, para 2 toneladas, dotado de todos adelantos.

Instalaciones de maquinaria FRIGORÍFICA para todas las aplicaciones del frío
MACHACADORAS y HORMIGONERAS
Dirigirse a J. RAMOS--San Roque, 14.-LUGO

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS
DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramiro
Diagnóstico precoz. Tratamiento específico.
Operaciones
Plaza de Lugo, 10-2.º. LA CORUÑA-Consulta de Lugo

ZUÑIGA, Sastre
Antes de comprar un traje consulte precios a esta casa y obtendrá 40 por 100 de economía.

SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES...CORTE MODERNO...CONFECCIÓN ESMERADÍSIMA...
SE ADMITEN GÉNEROS PARA SU CONFECCIÓN
Obispo Aguirre, 2.-LUGO. Frente al Circo

JOYAS DE BUEN GUSTO Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO
RELOJES DE PRECISION.—LONGINES—WAZENIT—OMEGA—MORAND

CASA REINA, 14
OPTICA DE PRECISION.—PRISMÁTICOS ZEISS GOERZ-HUET Y OTRAS MARCAS
BISUTERÍA FINA.—ARETES, SORTIJAS, PULSERAS, IMPERDIBLES

LA DULCE ALIANZA-San
MANUEL GONZALEZ

Las GALLETAS y ROSQUILLAS especialidad de esta Casa preferidas por el público inteligente, por su excepcional buen economía. EXPORTACIÓN Y VENTA EN GENERAL.

CLINICA

DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

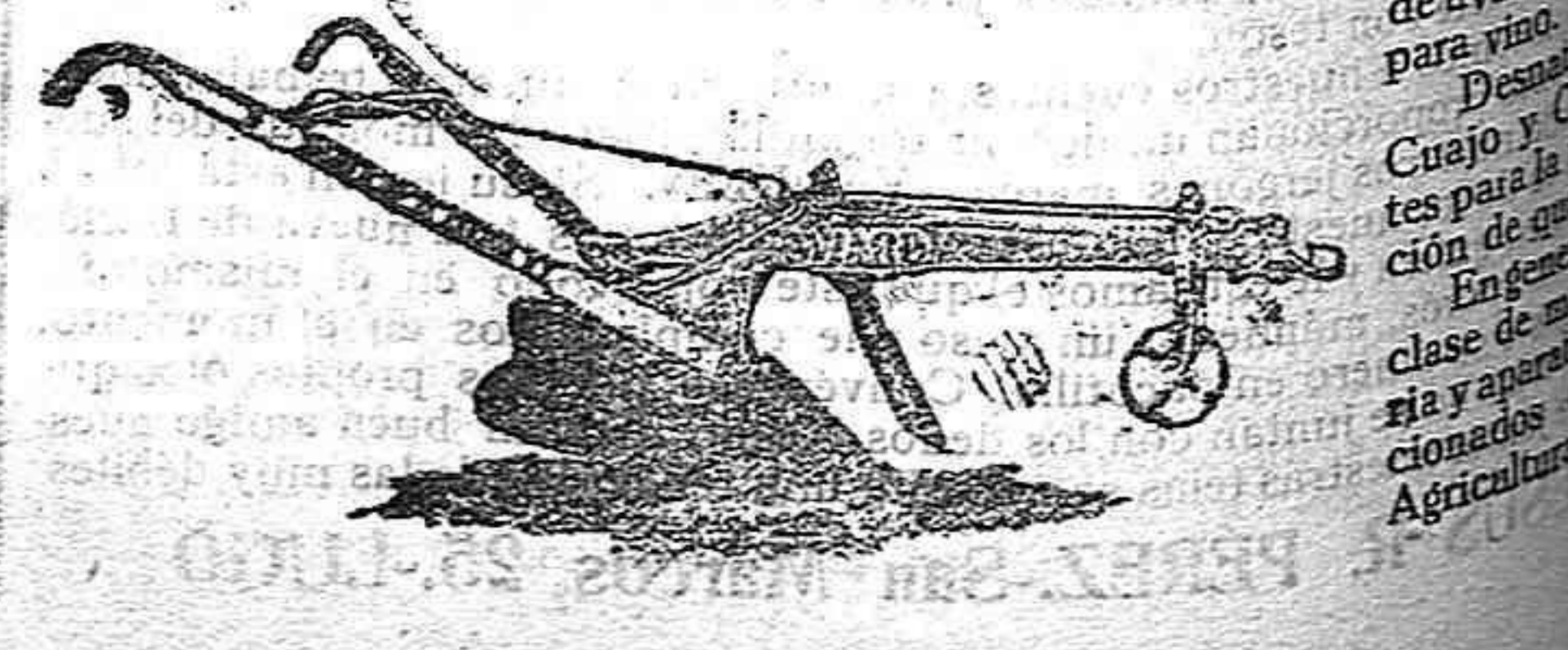
Tomás Núñez Cordero
La Coruña

PIEL, VENÉREAS, SIFILITICAS, VIAS URINARIAS, IMPOTENCIA, NEURASTENIA Y PROPIAS DE LA MUJER

TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS
Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrucción completa de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN. Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «X» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Uréthrosopes-Cystoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación.
SAN ANDRÉS, 117, 2.º. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
NO CONSULTA A DOMICILIO

Establecimiento especializado de Maquinaria Agrícola
SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FORRAJERAS
Andrés Domínguez Cofán.

Vendedor exclusivo para España de los legítimos arados marca WIARD, Arados Brabant, Semi-Brabant e Ideal.



APARATOS

PATHE NAU

Con Bombilla Eléctrica

CINEMATOGRAFO

para pequeñas explotaciones y casas particulares

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

VILASECA Y LEDESMA, S. A.
Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla y Lisboa

